



LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CONVOCATORIA: 2026/CP/161

REFERENCIA AYUDA: Convenio de refuerzo de personal, gestión de la transferencia e innovación 2023-2026.

Una vez finalizado el plazo establecido en la convocatoria y revisada la documentación recibida, se procede a publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, tal y como figura en la **Reglamento de contratación de personal laboral en el capítulo 6 para proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento (Aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2024)**.

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, que comienza a contar a partir del siguiente al de esta publicación, para poder enmendar los defectos o los documentos que motivaron su exclusión. Una vez transcurrido este plazo la UDC publicará la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en el TEO.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDO SI/NO	MOTIVO EXCLUSIÓN
D. C., L	***0172**	NO	No aporta titulación oficial requerida No aporta declaraciones responsables DNI caducado
P. C., T.	***0536**	NO	No aporta titulación oficial requerida
S. S., A. V.	***3762**	NO	No aporta titulación oficial requerida
V., A.	****6331	NO	No aporta titulación oficial requerida No aporta documento de identidad válido

Código Seguro De Verificación	/DoVMd8VLF2fmE8QxvUwkw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Investigación e Transferencia - Jerónimo Puertas Agudo	Asinado	23/07/2026 15:16:58
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/%2FDoVMd8VLF2fmE8QxvUwkw%3D%3D		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

